



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2010, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria, para el curso escolar 2010/2011, de ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Educación de Personas Adultas, sostenidos con fondos públicos, de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2010061817)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 1 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Educación de Personas Adultas, sostenidos con fondos públicos, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso escolar 2010/2011 (DOE núm. 110, de 10 de junio),

### **R E S U E L V O :**

Nombrar, como miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la citada convocatoria de ayudas, a las siguientes personas:

#### **PRESIDENTE:**

— D. Antonio Tejero Aparicio.

#### **VOCALES:**

- D. Mariano Prieto Cano.
- D. Santiago Cambero Martínez.
- D. Gonzalo Velasco Bernardo.

#### **SECRETARIO:**

— D. Daniel Álvarez Cancho.

Mérida, a 2 de julio de 2010.

La Consejera de Educación,  
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ